

**COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN RIESGO  
SECTOR ALTOS DE LA ESTANCIA - CIUDAD BOLÍVAR  
ACTA No. 03 de 2023  
SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 26 de septiembre de 2023

**HORA:** 09:00 a.m.

**LUGAR:** <https://meet.google.com/tvo-qswz-qjf>

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Raúl Eduardo Jacome Torrado	Profesional de Apoyo	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Adriana Linares	Profesional de Apoyo	Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación		X	
		Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		X	
Oscar Eduardo Castillo Pedro Vicente Contreras	Profesional de Apoyo Profesional de Apoyo	Caja de Vivienda Popular	X		
Cesar Ramírez	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
NA	NA	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	
Ingrid Grandes	Contratista	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Johan Arias	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Fabián Pinzón	Contratista	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	X		
Estefanía Quijano	Contratista	Departamento Administrativo de la	X		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

		Defensoría del Espacio Público.			
Juan José Herreño	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER	X		
Christian Camilo Anzola	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER	X		
Alejandra Sanabria	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER	X		
Leidy Yadira Escamilla	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Darwin Javier Ortiz González	Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Juan José Herreño	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER
Christian Camilo Anzola	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

**Citación:** Se citó mediante oficios de radicado 2023ER10289

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de Quórum
3. Intervención del IDIGER

4. Presentación de las actividades realizadas por las entidades para la vigencia julio – septiembre 2023.  
(Máximo 10 minutos por Entidad)
5. Propositiones y varios
6. Cierre

## **DESARROLLO:**

### **1. Saludo de Bienvenida**

El profesional Juan José Herreño de la Subdirección de Reducción del IDIGER toma la vocería para el saludo de Bienvenida y hace la presentación en nombre de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Cambio Climático del IDIGER, quien tiene a su cargo llevar a cabo el seguimiento a las actividades del comité y la elaboración de los documentos administrativos que surgen del desarrollo del mismo; así mismo expresa que a través del mencionado contratista y del ingeniero Darwin Ortiz, en su calidad de Subdirector para la Reducción del Riesgo y Cambio Climático, se establece el canal de comunicación entre las entidades integrantes del comité y la secretaría técnica del mismo.

El profesional Juan José Herreño confirma el orden del día de la reunión para los asistentes al Comité.

### **2. Llamado a lista y verificación de Quórum**

Por parte de la Secretaría Técnica se realiza llamado a lista y verificación de quórum mediante el llamado a lista de asistencia, contando con la participación de 7 entidades de las 10 invitadas mediante comunicación oficial.

De las entidades convocadas se hicieron presentes las siguientes:

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER  
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA  
Secretaría Distrital del Hábitat  
Secretaría Distrital de Gobierno  
Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación  
Dirección de Reasentamientos – CVP  
Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

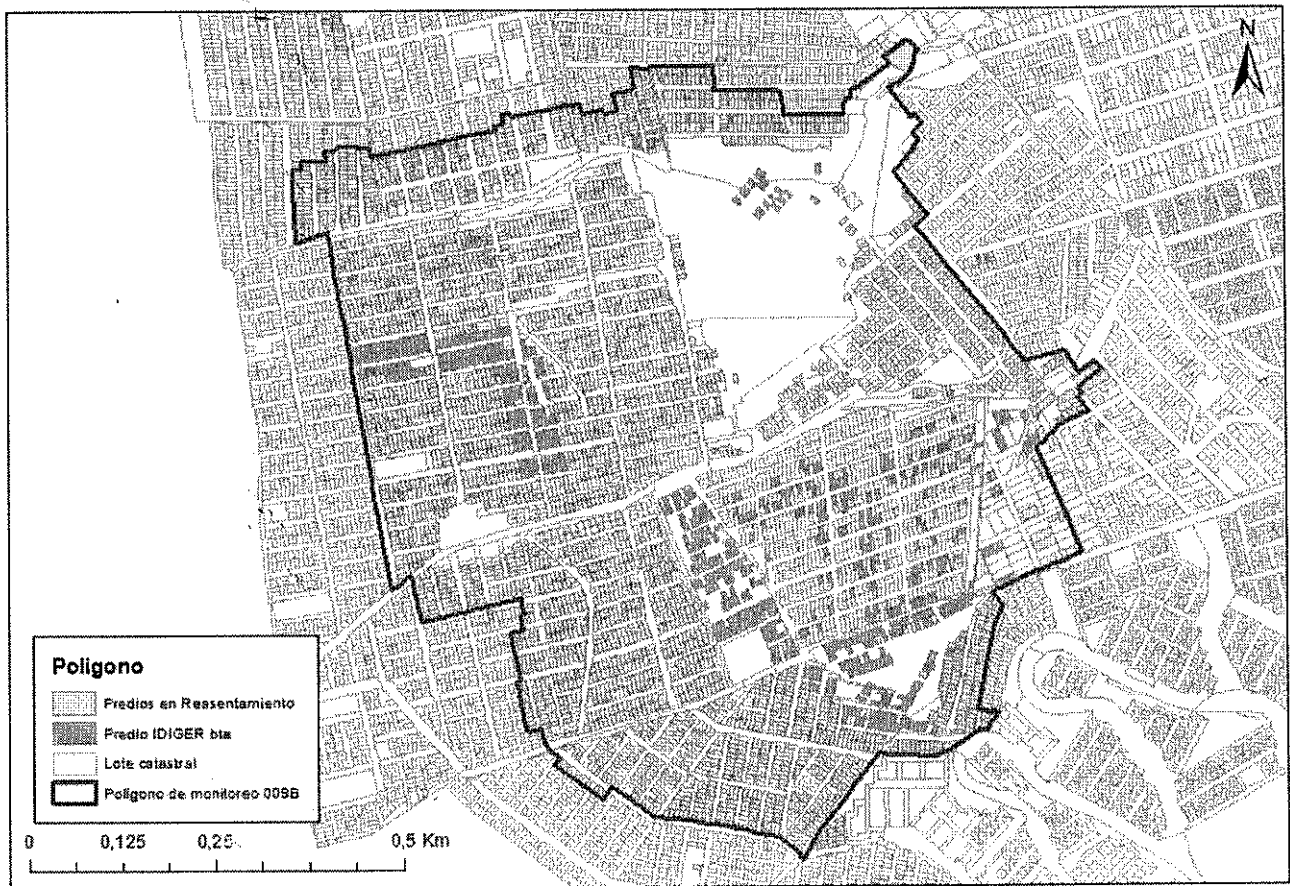
No se hicieron presentes las siguientes:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte  
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

### 3. Intervención del IDIGER

En el marco de los compromisos adquiridos por el IDIGER derivados del Decreto 489 de 2012, se da a conocer al Comité que, desde el equipo de gestión y saneamiento predial del IDIGER, se encuentra adelantando el proceso de identificación cartográfica del polígono de monitoreo Altos de la Estancia. Este proceso se realiza incluyendo cada predio identificado a una base de datos alfanumérica y cartográfica, donde se cuenta con datos como: CHIP, código lote, área, folio de matrícula inmobiliaria, entre otros.

En ese sentido se hizo una identificación de los predios cuya titularidad del derecho real de dominio y derechos de posesión se encuentra en cabeza del IDIGER, así como los procesos de reasentamiento que se han realizado a la fecha en el polígono, informando que 676 predios se encuentran en titularidad del IDIGER y se han realizado 3212 procesos de reasentamiento, sobre los 4921 predios así:

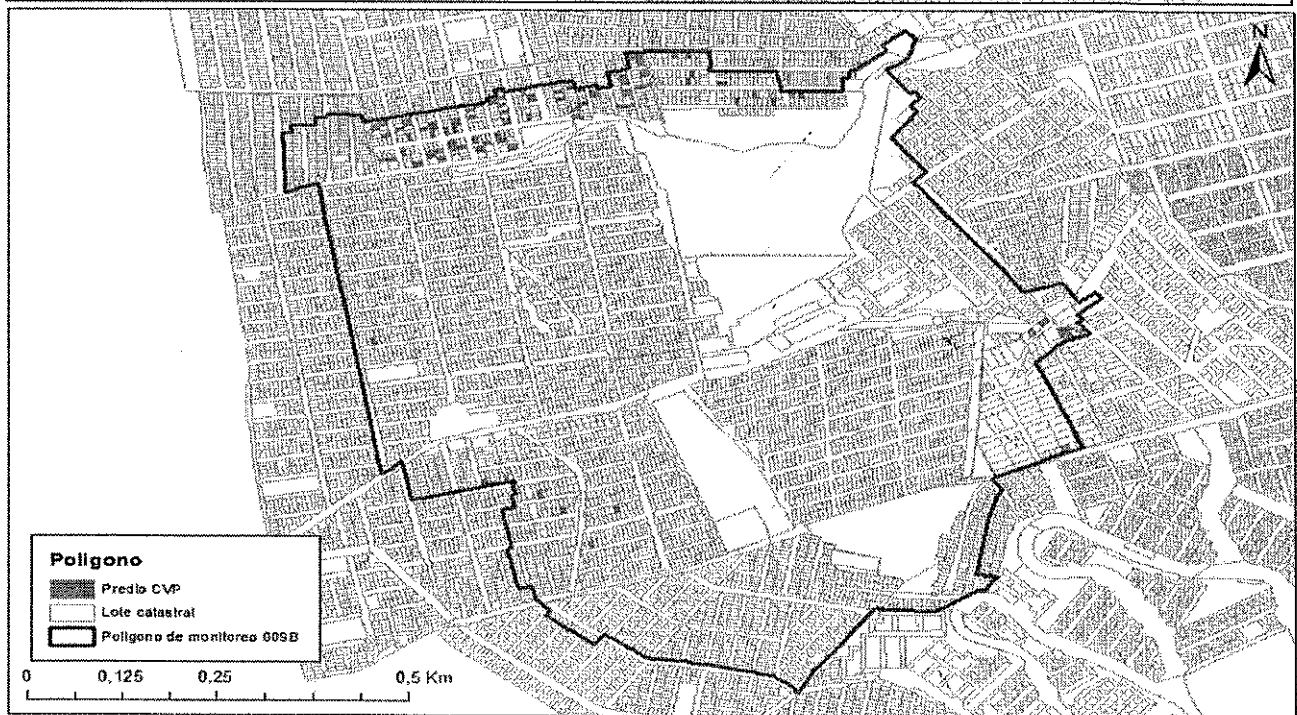
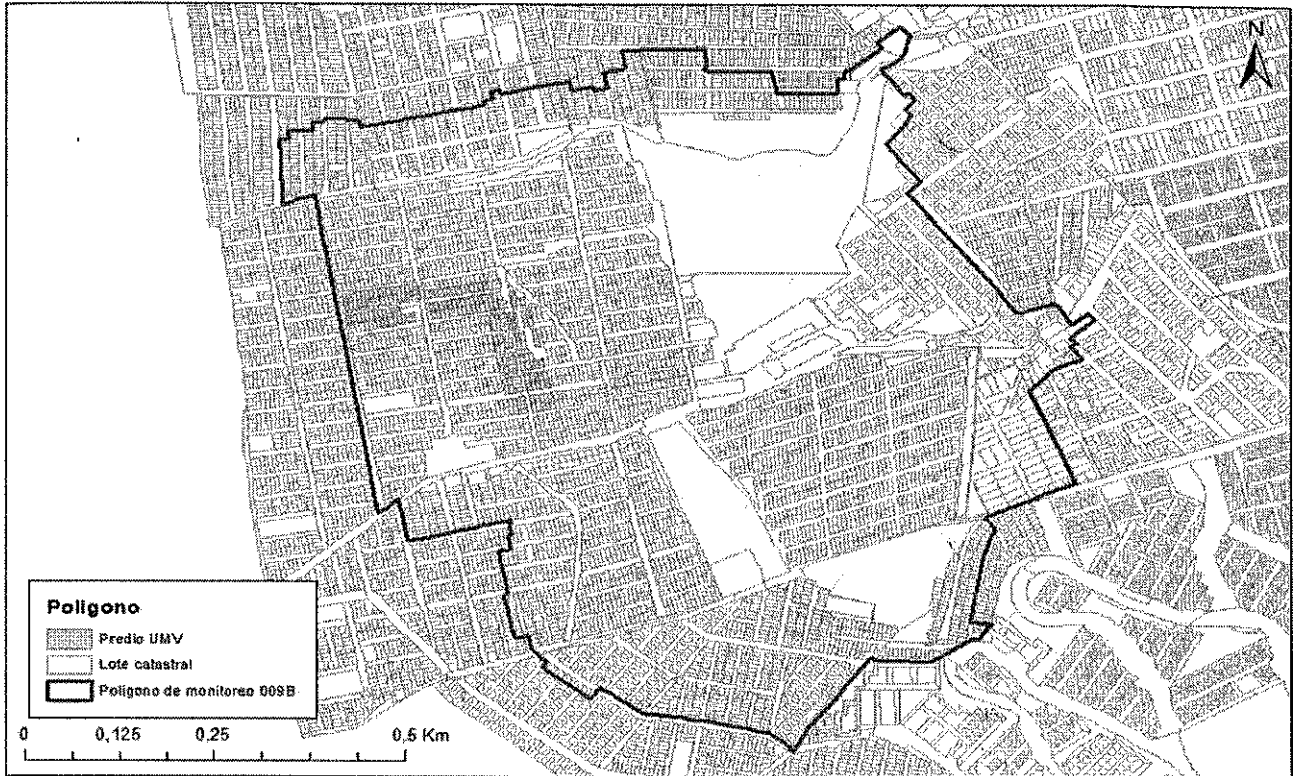


A su turno se informó al Comité que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial cuenta con el derecho real de dominio de 188 predios, y la Caja de Vivienda Popular tiene derecho real de dominio de 95 predios, identificados así respectivamente:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

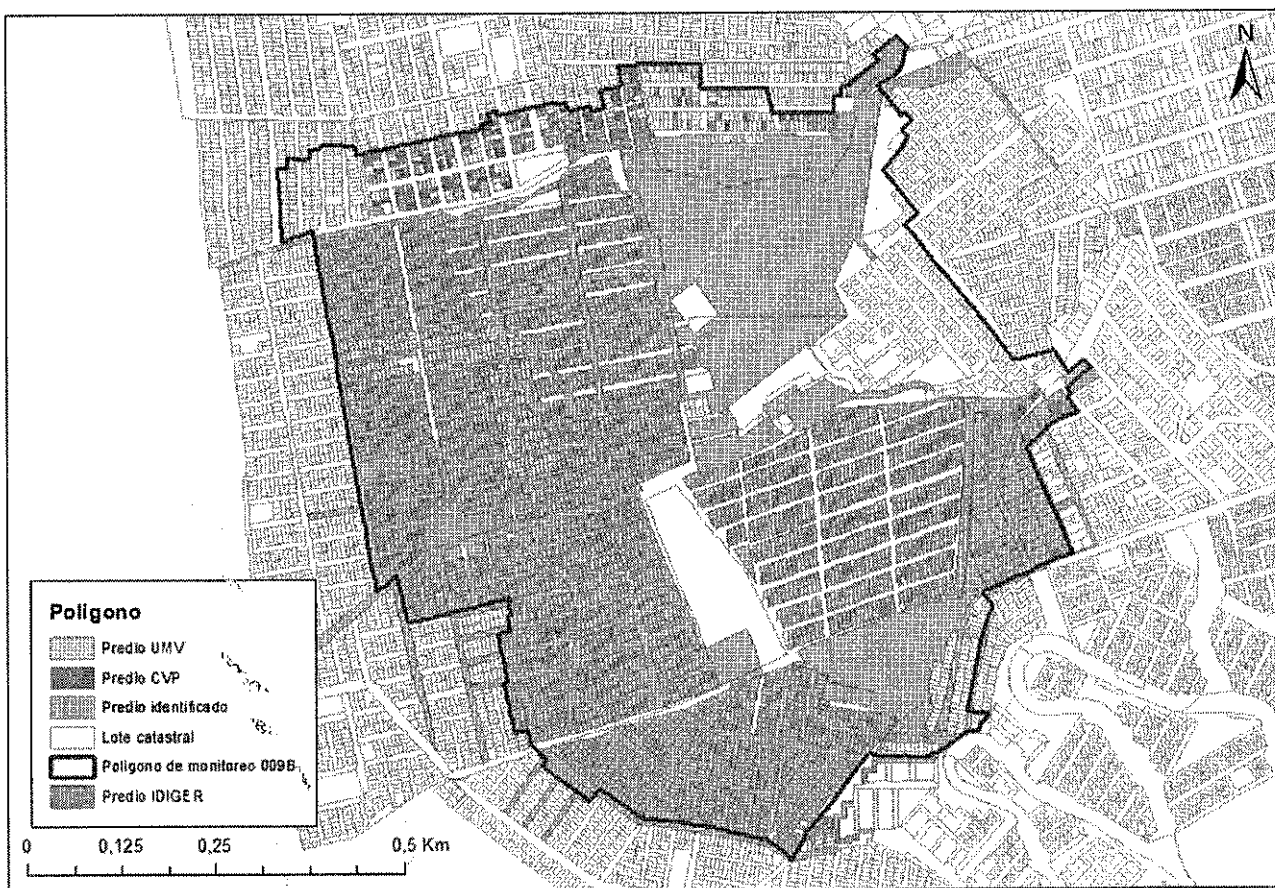
INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Así las cosas, en relación con la adquisición predial se informa que el Distrito Capital debe continuar con la adquisición de los 3962 predios restantes.

Ahora bien, con relación al avance de la identificación cartográfica del Polígono Altos de la Estancia a la fecha, se han identificado 4293 predios (donde se incluyen los predios propiedad de CVP, UAERMV, IDIGER) de los 4921 que componen el polígono.

Se debe aclarar que el IDIGER dentro de los procesos adicionales que adelanta con respecto a la identificación cartográfica, realiza en paralelo, los estudios de título correspondientes a los predios, sin embargo, aunque todos ellos se pueden identificar espacialmente, los 628 restantes, no cuentan con folio de matrícula inmobiliaria, por lo tanto, el IDIGER, solicitará información sobre el estado de estos predios a la UAECD. Dicha identificación se puede evidenciar en el siguiente mapa:



Para poder realizar el saneamiento predial del polígono se está avanzando en dos etapas adicionales a la identificación cartográfica:

1. Estudios de títulos: hasta el mes de septiembre del 2023 se han realizado 3500 estudios de títulos de los 4921 predios del polígono.

2. Planos prediales: en este proceso se realiza la identificación individual de cada predio, donde se encuentran datos como: CHIP, linderos, dirección, área, entre otros.

Ahora bien, con relación a las obras de mantenimiento realizadas en el polígono fue practicada visita de reconocimiento e inspección visual, por parte del contratista de obra – Contrato FONDIGER-306-2022, la interventoría - Contrato FONDIGER-007-2023 y el IDIGER, la cual tuvo por objeto la delimitación y priorización de los sitios a intervenir y se fijaron las actividades principales de mantenimiento a realiza.

Así las cosas se realizaron obras de mantenimiento en puntos 1 y 2 definidos en dicha priorización, realizando las siguientes actividades:

- Limpieza de cunetas
- Limpieza de estructuras de drenaje (disipador).
- Poda de césped (incluye acopio, trasiego interno, cargue y disposición final).
- Acopio temporal de residuos sólidos y de pastos secos.
- Trasiego interno para cargue y disposición final.

Por otra parte, se definieron los puntos bermas 2,3,4 y 5 a intervenir a continuación del sector la carbonera, en donde se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de cunetas
- Limpieza de estructuras de drenaje
- Poda de césped y limpieza de maleza (incluye acopio, trasiego interno, cargue y disposición final)
- Pintura sobre estructura metálica del muro de cerramiento pintura gris basalto.

Las obras de mantenimiento ejecutadas en el polígono fueron culminadas y entregadas de acuerdo a lo programado y aprobado por la Interventoría y el IDIGER, lo cual se evidencia en las actas de reunión y/o recorridos realizados y en los informes de corte parcial de ejecución del contrato de obra FONDIGER-306-2022, que fueron remitidos por el contratista de obra a la interventoría del contrato para su revisión y aprobación, y posterior entrega al IDIGER.

Por último, y con ocasión al compromiso relacionada con la entrega de los predios adquiridos por el IDIGER a la entidad competente para su custodia, se informó al comité que actualmente el IDIGER se encuentra adelantando las acciones necesarias para realizar el proceso de entrega de predios al DADEP y a la SDA, ya que de los 676 predios con titularidad de la Entidad, se realizó en el mes de septiembre una entrega inicial de 20 expedientes con la documentación necesaria al DADEP para la incorporación de dichos predios al inventario de predios que comprenden el espacio público del Distrito Capital.

**4. Presentación de las actividades que realizarán las entidades para la vigencia 2023 en desarrollo de sus compromisos derivados del Decreto 489 del 2012**

#### a. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Con el fin de determinar las actividades a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente durante el periodo 2023 en el marco del Plan de Acción Decreto 489 del 2012, se socializa la siguiente propuesta de acciones:

##### **Actividad Recibo de Predios:**

Con el fin de avanzar en el procedimiento de recibo y entrega de predios ubicados en Alto Riesgo No Mitigable desde la SDA el pasado 7 de octubre se adoptó la **Resolución SDA 4268 del 2022**, la cual tiene por objeto *“Por medio de la cual se establece el procedimiento para recibir y ejercer la administración directa de los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se adoptan otras determinaciones”*.

Durante el periodo comprendido entre el mes de julio-septiembre; Se definieron que era necesario la construcción de dos (2) procedimientos internos, el primero ligado a la recepción de los predios ubicados en ZARNM y el segundo en función de las acciones de administración directa que debe ejercer la entidad en calidad de la autoridad ambiental. Ambos procedimientos ya se encuentran elaborados y están surtido las revisiones necesarias al interior de la entidad para su aprobación.

Durante la fecha de reporte se menciona que la Entidad continúa en la formalización de los procedimientos necesarios y en la creación del acto administrativo para la recepción de los predios, se tiene previsto que se inicie las acciones de recepción de los 20 predios vinculados con la CVP durante el mes de **octubre**.

##### **Actividad Manejo y Control Ambiental:**

Durante este periodo de tiempo no se han adelantado acciones de restauración en el polígono de Altos de La Estancia. Sin embargo, se tiene programada dos sesiones de siembras comunitarias en el segundo periodo del año 2023, con fechas aún por confirmar.

Durante el periodo de reporte se han realizado dos jornadas de plantación comunitaria las cuales se realizaron el 3 de agosto y el 22 de septiembre, en las cuales se abarcó un área de 1 hectárea de intervención, entre los corredores de las quebradas La Carbonera y Santo Domingo.

##### **Desarrollar el programa de restauración ecológica de los tres corredores hídricos y la zona de recreación, de acuerdo con el PMA:**

Durante este periodo de tiempo no se han adelantado acciones de restauración en el polígono de Altos de La Estancia. Sin embargo, se tiene programada dos sesiones de siembras comunitarias en el segundo periodo del año 2023, con fechas aún por confirmar.

##### **Realizar mantenimiento a los módulos de restauración ecológica en Altos de la Estancia:**

Mediante el contrato 20221989 Celebrado entre la SDA y el Consorcio Baruc se han venido adelantando acciones de mantenimiento en el polígono de Altos de La Estancia, sin embargo dichas acciones aún no han sido recibidas a satisfacción por parte de la interventoría de dicho contrato adelantada por la empresa Interconstrucciones y diseños SAS (contrato SDA-20222046) por ende no se reportan oficialmente, sin



embargo en el año 2023 se espera hacer mantenimiento en 43.8 Has de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato.

Durante el periodo de reporte las hectáreas mencionadas en el polígono de altos de la estancia no han sido recibidas a satisfacción, por lo cual se tiene como fecha de recepción a satisfacción el mes de octubre.

**Implementar el proyecto PMA de educación para la conservación y el uso sostenible del polígono:**

Dentro de los compromisos adquiridos en el Pactos por La Vida Digna en Altos de La Estancia, desde la SDA se realiza la construcción de un documento propuesta con las temáticas de 'Conectividad Ecológica para el aprestamiento de Actores y Fortalecimiento de la Gobernanza, esta corresponderá a los primeros módulos del diplomado a impartirse a la comunidad circundante al polígono de Altos de La Estancia y a la ciudadanía interesada.

Con la finalidad de desarrollar el mencionado diplomado el pasado 11 de abril, se realizó de manera virtual, una reunión con las entidades vinculadas en el proceso como lo son la SDA, IDIGER, IDPAC.

Como compromiso de esta sesión se estableció que los profesionales del IDPAC, realizaran las consultas pertinentes, para facilitar la certificación del diplomado, para lo cual las entidades deberán cumplir con los requisitos que se solicite desde el IDPAC. El 26 de mayo se remitieron los formatos para la generación de contenido – Escuela de Participación desde el IDPAC y se espera poder acordar con las entidades una reunión presencial para finalizar detalles de la construcción del diplomado.

Durante el mes de julio se remitió a IDPAC en los formatos establecidos por ellos, los módulos correspondientes a la SDA, en el marco de sus competencias, se espera retroalimentación del mismo para avanzar en la culminación de estos.

**Realizar recorridos periódicos de control y seguimiento para verificar que no haya factores de deterioro ambiental que incidan sobre los recursos naturales y ejercer las funciones de control propias de la autoridad ambiental urbana:**

Esta actividad se realiza mediante el desarrollo de recorridos periódicos al polígono de Altos de La Estancia, las cuales son adelantadas por los profesionales vinculados a la Secretaria Distrital de Ambiente, con estas se evidencia el estado de las plantaciones que se han adelantado en el sector al igual que posibles deterioros a los factores ambientales presentes en el polígono. Durante la vigencia del reporte se realizaron las siguientes acciones:

- Presentación de la hoja de ruta comunidad-entidad 030823
- Plantación comunitaria 120823
- Participación del festival de la cometa 270823
- Identificación de puntos críticos 190923

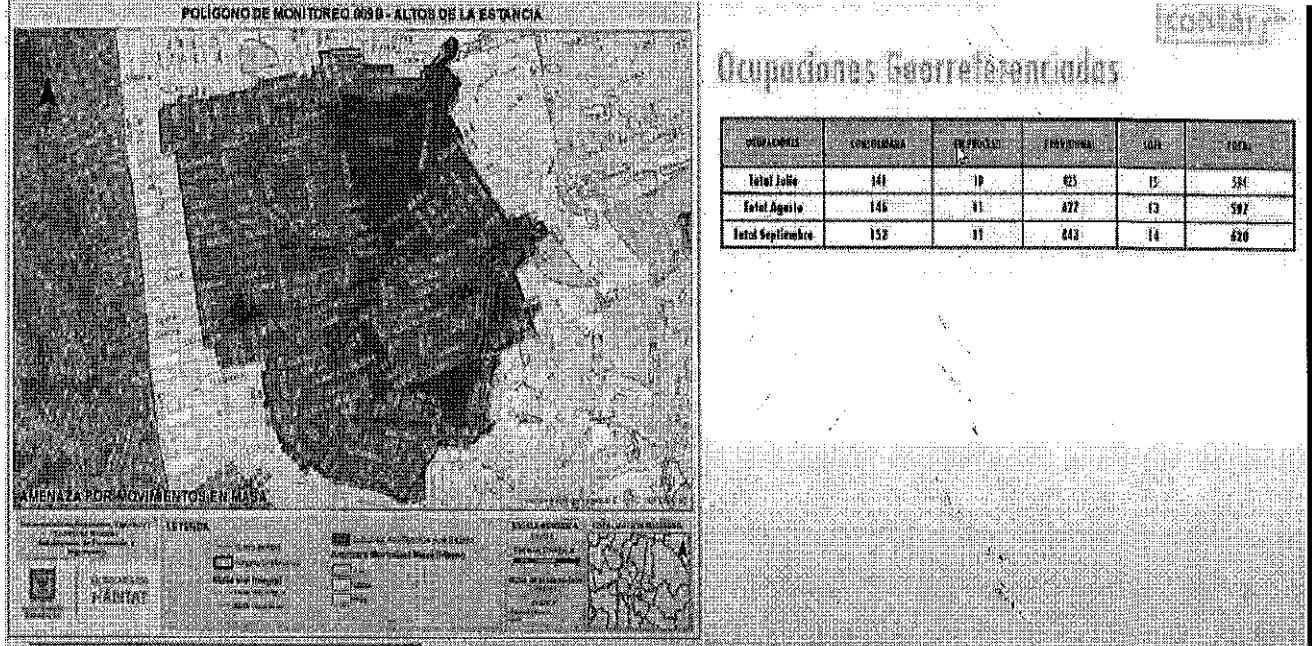
-Plantación comunitaria 220923

#### b. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

La Secretaría Distrital del Hábitat realizó un reporte de nuevas ocupaciones en el polígono discriminado por sectores, así:



Según la información suministrada por dicha Secretaría, el polígono a Septiembre de 2023, el polígono cuenta con 620 nuevas ocupaciones, con un aproximado de 700 familias, las cuales se encuentran habitando el polígono de forma irregular, y que fueron identificadas de la siguiente manera:



Así las cosas, definió en el marco del Comité que para la vigencia 2023 continuará con los recorridos de monitoreo a las nuevas ocupaciones de forma quincenal, reportando la información recolectada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para que haga el respectivo control a las ocupaciones, así como la realización periodica de jornadas de socialización del riesgo de habitar zonas declaradas en alto riesgo no mitigable por fenomenos de remoción en masa.

Por último, define que realizará tareas para la caracterización de familias que se encuentran habitando el polígono.

**c. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

Informan desde la Subsecretaría de Gestión Local de la Secretaría Distrital de Gobierno, que en el marco de sus funciones se ha realizado en los últimos 3 meses, cuatro desmontes de nuevas ocupaciones dentro de las primeras 48 horas del reporte.

A su turno, informar que con relación a las ocupaciones consolidadas se han realizado informes que fueron remitidos a las Inspecciones de Atención Prioritaria que tienen a cargo el desarrollo de las querellas policivas del polígono de Altos de La Estancia.

d. CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Por parte de la CVP se informó a los miembros del Comité la relación de predios remitidos al DADEP como parte del proceso incorporación de predios del polígono de Altos de la Estancia al inventario de predios de uso público del Distrito Capital, por lo que en el periodo comprendido abril-septiembre de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

**REMITIDOS A DADEP (ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2023)**

OFICIOS RADICADOS DADEP	CANTIDAD
2023112000027613 05/04/2023 CVP 20234000080772 19/04/2023 DADEP	19
202312000074091 10-05-2023 CVP 20234000111152 25-05-2023 DADEP	20
202312000047753 13-05-2023 CVP 20234000130632 26/06/2023	30
202312000125521 27-07-2023 CVP 20234000179192 13/08/2023 DADEP	28
202312000145631 31/08/2023 CVP 20234000201503 09/09/2023 DADEP	3
<b>Total general</b>	<b>97</b>

97 RADICADOS Y APROBADOS POR DADEP + 4 QUE SE ENVIARÁN EN OCTUBRE TOTAL = 101  
4 CON LIMITACIONES JURÍDICAS

Se están proyectando 94 resoluciones de transferencia a DADEP,  
mientras se adelanta el proyecto de acto administrativo tripartita.

Ahora bien, se informó por parte de dicha entidad el estado actual de la etapa final del proceso de reasentamiento de familias en el polígono, relacionando la siguiente tabla:



<b>1</b>	<b>Con opción de Reasentamiento</b>	<b>36</b>
1.1	Seleccionaron vivienda usada	4
1.2	Seleccionaron programa de vivienda: 3 Torres de San Rafael – 1 MZ 54 Traslado – 1 Ventanas de Usminia – 1 Arboleda Santa Teresita – 1 Colores de Colonia – 1 Xie	8
1.3	Avalúo por Decreto 511/2010	14
1.4	En Pre factibilidad - Entrega Alternativa habitacional	2
1.5	Una Titular interesada en seleccionar vivienda nueva - Arboleda Santa Teresita	1
1.6	No se Aperturo	7
<b>2</b>	<b>Familias en estudio</b>	<b>14</b>
2.1	Caso Jurídico Especial (Proceso de Apoyo)	3
2.2	Viable para selección de Vivienda	11
<b>3</b>	<b>Renuncias</b>	<b>37</b>
3.1	Renuncias con asignación de Valor Único de Reconocimiento (VUR)	15
3.2	Renuncias con Avalúo	4
3.3	Renuncias que no quieren entregar documentos	16
3.4	Renuncias por Familia Numerosa	2

Queda como compromiso de la Caja de Vivienda Popular enviar un estudio al detalle de los 87 procesos de reasentamiento que se están llevando a cabo, en donde se evidencie el estado actual de los mismos y las fechas estimadas para su culminación .

e. SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

En lo que compete a las funciones como Entidad de seguridad, en el polígono se trabaja en dos ejes estratégicos para poder atender todos los fenómenos relacionados con el delito y la convivencia en el sector. Estas son: 1. Prevención y convivencia ciudadana y 2. Control del delito.

Se cuenta con un talento humano conformado por 12 gestores de convivencia y 2 promotores comunitarios, que fomentan la participación ciudadana en frentes de seguridad y redes ciudadanas de seguridad. Cuentan en el polígono con una red ciudadana en el barrio Santa Viviana sector Vista Hermosa, liderados por un dinamizador para la localidad de Ciudad Bolívar. Para el periodo solicitado, de acuerdo al análisis delictivo, en el periodo se han orientado estrategias para contrarrestar delitos contra la vida, homicidios selectivos o relacionados con el tráfico de drogas, se desarrollaron actividades como patrullajes mixtos, verificación de antecedentes y verificación a vehículos. Se llevaron a cabo 4 jornadas de patrullaje mixto, independientes a las actividades de vigilancia en los cuadrantes. Se realizaron actividades de inspección, vigilancia y control a modo espejo con entidades de gobierno Polígono-Borde Soacha, en los sectores de Santo Domingo, Tres esquinas, Casa Blanca. En el oficio de respuesta, se encuentran los resultados operativos. Se solicita remitir este oficio a la subdirección.

f. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO

Actualmente desde el DADEP se encuentra adelantando la incorporación de predios a la base de datos de predios que comprende los predios de uso público del Distrito Capital. Dicho proceso se está adelantando desde dos equipos de trabajo que están trabajando sobre las carpetas remitidas por el IDIGER y por la Caja de Vivienda Popular.

Actualmente se está verificando la información relacionada con los primeros 20 expedientes remitidos por el IDIGER, sobre los cuales, una vez se cuente con la documentación necesaria, serán incluidos dentro del inventario de bienes que componen el espacio público del Distrito Capital. Una vez realizada dicha actuación, será necesario realizar las acciones administrativas para la entrega material de los inmuebles a la SDA quien tiene a su cargo la custodia de dichos inmuebles.

**g. SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**

Desde la Secretaría han adelantado acciones enmarcadas en el Portafolio Distrital de Estímulos para adelantar el Festival de la Cometa y por la Vida y los Derechos Humanos en el polígono de Altos de La Estancia el cual se llevó a cabo el domingo 3 de septiembre de 2023 en el Parque de Altos de La Estancia.

**Proposiciones y varios**

Por parte de la Secretaría Técnica del Comité se recordó el diligenciamiento de la matriz de seguimiento a las diferentes entidades.

**6. Cierre.**

Siendo las 10:30 de la mañana del 26 de septiembre de 2023, se da cierre a la sesión del Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación del Riesgo - Sector Altos de la Estancia - Ciudad Bolívar.

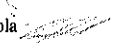
En constancia firma,

  
**DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ**

Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático - IDIGER  
Secretario Técnico del Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación Riesgo Sector Altos  
de la Estancia - Ciudad Bolívar

Anexos:

1. Lista de firmas de asistentes.

Proyectó: Christian Camilo Anzola 

Revisó: Juan José Herreño: Juan José Herreño Pérez 